

# Hoja de Datos de Seguridad



Fecha de elaboración: 01/ABRIL/2025

Página 1 de 7

REV 07

Esta hoja de seguridad cumple los requisitos de la NOM-018-STPS-2015

## SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre comercial.	<b>ATF / 3</b>
Usos	Aceite Lubricante
Fabricante/Proveedor.	Comercial Importadora, S. de R.L. de C.V Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5, Torre A, Piso 14, Fracc. Lomas de Sotelo, CP 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México
Teléfonos de Contacto.	(55) 53 58 90 40
Para información del interior sin costo.	800 849 7222
En caso de emergencia llame al SETIQ	(55) 5575 0838 800 00 214 00

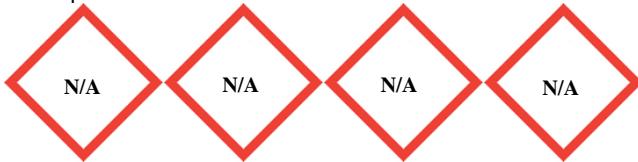
## SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### CLASIFICACIÓN GHS:

X.X Esta mezcla no reúne los requisitos para su clasificación

Palabra de advertencia No requerida

Pictogramas: No requeridos



### CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN H Y SUS INDICACIONES DE PELIGRO PARA LA SALUD:

X.X No requeridos

### CONSEJOS DE PRUDENCIA GENERALES:

- P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar
- P223 Evitar el contacto con el agua
- P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado
- P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto
- P402 Almacenar en un lugar seco

## SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre Químico.  
Número CAS.

Hidrocarburo saturado  
ND, el producto es una mezcla

07

Ingrediente	% peso	Numero CAS.
Aceite base	80-90	64742-54-7; 64742-65-0; 72623-86-0; 8012-95-1*
Aditivos mejoradores	10-20	ND, mezcla**

\* Puede contener 1 o la combinación de los citados

\*\* Se considera ICC

#### **SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS**

##### **Inhalación.**

La inhalación a temperatura ambiente es improbable. En caso de inhalación de los vapores por exposición a altas temperaturas puede existir irritación moderada de la nariz, garganta y vías respiratorias, en ese caso trasladar al afectado a una zona con aire fresco. Si la respiración es dificultosa practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

##### **Contacto con la piel.**

Lavar las áreas expuestas con agua y jabón, retirar la ropa contaminada. Los aceites lubricantes generalmente se consideran no más que mínimamente irritantes a la piel. El contacto prolongado y repetido puede resultar en que la piel pierda parte de su humedad, lo cual puede provocar varios desórdenes tales como dermatitis, foliculitis o acné. No vuelva a usar la ropa hasta que se encuentre limpia.  
En caso de presentarse irritación acudir al médico.

##### **Contacto con los ojos.**

Los aceites lubricantes se consideran no más que mínimamente irritantes a los ojos. Si el contacto existe enjuagar con agua durante 15 minutos, descansen los ojos por 30 minutos, en caso de presentarse irritación y/o molestias acudir de forma inmediata al médico.

##### **Ingestión.**

No inducir el vómito, buscar atención médica inmediata [P312 llamar al centro de toxicología o a un médico si la persona se siente mal].  
En general no se requiere tratamiento a menos que grandes cantidades de producto sean ingeridas. Sin embargo, busque atención médica. Si el vómito ocurre espontáneamente mantenga la cabeza por debajo de las caderas para evitar aspiración.

#### **SECCIÓN 5 - MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**

##### **Medidas de extinción apropiadas.**

Polvo químico seco, CO2, Espuma, el uso de chorros de agua directos puede ser ineficaz. (Guía 128).

Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo, si el incendio involucra tanques o vagones combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Siempre manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

Para incendio masivo utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores, si esto es imposible retirarse del área y dejar que arda.

##### **Peligros específicos del producto químico.**

Los vapores pueden causar mareos o sofocación.

##### **Equipo de protección especial.**

Uso de equipo de aire autónomo de presión positiva

El traje para bomberos profesionales proporciona solo protección limitada.

07

**SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL**

Precauciones individuales.	Evite el contacto con la piel y los ojos, utilice gafas de protección y guantes no tocar ni caminar sobre el material derramado, detenga la fuga en caso de poder hacerlo, eliminar cualquier fuente de ignición.
Precauciones medioambientales.	Prevenga la entrada hacia vías naveables, alcantarillas, sótanos, o áreas confinadas. Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo.
Métodos de limpieza y contención.	Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferir a contenedores, si el derrame es grande construir un dique.

**SECCIÓN 7 – MANEJO Y ALMACENAMIENTO**

Manipulación.	Evite contaminar el producto con agentes externos que pudieran afectar su desempeño, verifique que el envase no se encuentre colapsado y/o con fugas. En el caso de pallets evite desplazamientos del producto.
Almacenaje.	Evitar almacenar el producto cerca de fuentes de ignición, de agentes oxidantes, en zonas donde pudiera contaminarse, mantenga siempre el producto cerrado.

**SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares:

QUÍMICO	LÍMITE	TWA	STEL	Observaciones
Aceite mineral, en forma de rocío	ACGIH TLV	5mg/m3	10mg/m3	---
Aceite mineral, en forma de rocío	OSHA PEL	5mg/m3	---	---

Productos de la descomposición, por combustión.	Límite	TWA	STEL	Observaciones
Dióxido de Carbono	ACGIH -TLV	5000 ppm	30000ppmm	---
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL	---	30000ppmm	---
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL-IS	10000 ppm	---	---
Monóxido de Carbono	OSHA-PEL	35ppmv	---	---

**Límites de exposición** No determinados para el producto en particular, ver tabla anterior para la aproximación más cercana.

**Protección respiratoria.** No se requiere protección respiratoria especial. Si los controles de ingeniería no mantienen el nivel del oxígeno a un nivel que sea adecuado para la protección de la salud del trabajador, un respirador autónomo adecuado debe ser usado. La selección del respirador, uso y mantenimiento deberán ser de acuerdo con los requerimientos de la OSHA, estándar de protección de respiración 29 CFR 1910.134

Tipos de respiradores a ser considerados en el proceso de selección incluyen:

Para rocíos: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P  
 Para vapores: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P con cartucho de pre-filtro & orgánicos, respirador aprobado NIOSH. Aparato de respiración autónoma para uso en ambientes con concentraciones desconocidas o situaciones de emergencia.

07

**Protección de los ojos.**

Emplear práctica de protección industrial ocular normales (uso de gafas), uso de protectores laterales en las gafas recomendado.

**Protección manos, ropa protectora**

Use guantes de nitrilo para evitar el contacto directo con la piel, la selección de la ropa protectora depende de las condiciones de exposición y puede incluir además botas, trajes u otra indumentaria. La selección deberá tomar en cuenta los factores de exposición en el trabajo tales como tipo de exposición y requerimientos de durabilidad.

Provea una adecuada ventilación para controlar las concentraciones en el aire por debajo de las recomendaciones/límites.

**SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

• Estado físico.	Líquido
• Color.	Ámbar
• Olor.	Característico a Hidrocarburo
• Umbral olfativo.	ND
• PH.	ND
• Punto de congelación.	-45°C
• Punto inicial e intervalo de ebullición.	ND
• Punto de inflamación copa abierta	210°C
• Tasa de evaporación.	ND
• Inflamabilidad (solido, gas)	ND
• Límite superior/inferior de inflamabilidad.	ND
• Presión de vapor.	ND
• Densidad de vapor.	ND
• Densidad relativa.	0.8550
• Coeficiente de reparto: n-octanol/agua.	ND
• Temperatura de auto inflamación.	ND
• Temperatura de descomposición.	ND
• Viscosidad @ 40°C mm <sup>2</sup> /s	39.80

Estas propiedades están basadas en estudios realizados de manera general, las características fisicoquímicas de un lote particular pueden variar sin afectar el desempeño del producto.

**SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****Reactividad.**

No reactivo de acuerdo a las clasificaciones PB, PA, QP, DC y la NOM-018-STPS-2000

**Estabilidad Química.**

Es estable bajo temperatura y presión normales, 760 mmHg y 20°C

**Polimerización.**

No ocurrirá, el producto no es, ni contiene monómeros.

**Incompatibilidad-Materiales a evitar.**

Agentes oxidantes fuertes y ácidos.

**Productos de descomposición peligrosos**

Monóxido de carbono, dióxido de carbono. productos de la combustión incompleta.

**Corrosividad.**

No corrosivo.

07

**SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares

Prueba	Resultado	Clasificación OSHA	Material Probado
LD50 Dermal	> 5000 mg/Kg (conejo)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación ocular	0.67/110 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares
LD50 Oral	> 5000 mg/Kg (rata)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación dermal	0.27/8.0 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares

Clasificación de Carcinogenicidad

Nombre Químico	NTP	IARC	ACGIH	OSHA
Destilados Pesados Parafínicos Hidrotratados	No	No	No	No

**SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares

Toxicidad.	0.27/8.0 conejo 24 h No irritante
Persistencia y degradabilidad.	No determinado
Potencial de bioacumulación.	No determinado
Movilidad en el suelo.	No determinado
Otras condiciones adversas	No determinado
Fitotoxicidad	No determinado

**SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

Revise todas las regulaciones aplicables referentes a la disposición final, no verter en alcantarillado y/o suelo.

Bajo RCRA, es la responsabilidad del usuario determinar, al momento de la disposición, si el material cumple los criterios de RCRA de residuos peligrosos. Esto debido a que los usos del material, las transformaciones, mezclas, procesos entre otros pueden afectar la clasificación, refiérase a las regulaciones EPA, locales y estatales más recientes, cuando se trate de la disposición del producto.

También debe considerar si los residuos y/o recipientes contaminados cumplen con alguna característica CRETIB que deba ser manejada por alguna organización autorizada para el manejo de desechos.

**SECCIÓN 14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Este producto no está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID, y IATA/ICAO, además no está regulado bajo la reglamentación de la IATA y tampoco de la IMO.

Este material no está sujeto a las regulaciones DOT bajo las partes 49 del CFR 171-180.

Este producto es considerado aceite bajo la parte 130 del 49CFR (DOT). Si se envía por tren o por carretera en un tanque con capacidad de 3500 galones o más está sujeto a esos requerimientos en los Estados Unidos de Norte América. Las mezclas conteniendo 10% o más de este producto pueden también estar sujetas a esta reglamentación. El numero ONU asignado más similar al producto es el 1268.

**SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN DE RIESGO – Cuando el producto se emplea conforme al propósito para el cual fue diseñado, no se clasifica como material peligroso.

07

**Clasificación OSHA:**

Bajo condiciones normales de uso, o en alguna indeseable emergencia, este producto no cumple la definición de un químico peligroso cuando se evalúa conforme a la especificación de comunicación de riesgo, 29 CFR 1910.1200

**SARA Titulo III:**

No hay componentes en este producto en la lista SARA 302.

**Categorías de peligro SARA (311/312):**

Salud inmediata: NO

Salud con retraso: NO

Fuego: NO

Presión: NO

Reactividad: NO

**SARA TRI (313)**

No hay componentes en este producto en la lista 313

Este material no está listado en el inventario de sustancias Químicas EPA/TSCA

Otros Inventarios Químicos:

AICS, DSL, Inventario Chino, EINECS, ENCS japonés, Inventario Coreano, PICCS.

**SECCION 16 - OTRA INFORMACIÓN**

NFPA 704: Los valores de este sistema de identificación se proporcionan de manera referencial a sustancias similares

Riesgo a la Salud 0    Riesgo de incendio 1    Riesgo de Reactividad 0

**GLOSARIO:**

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienist

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas

AICS: Australian Inventory of Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Sumary

CFR: Code of Federal Regulations

CRETIB: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Toxic, Inflamable, Biológico

DC: Destinado a las aplicaciones del análisis clínico

DOT: Department Of Transportation

DSL: Domestic Substance List

EINECS: European Inventory of Existing Chemical Substances

ENCS: Existing and New Chemical Substances

EPA: Environment Protection Agency

IARC: International Agency on Research on Cancer

IATA: International Air Transport Association

ICAO: International Civil Aviation Organization

ICC: Información Comercial Confidencial

IMO: International Maritime Organization

NA: No Aplicable

ND: No Disponible (con base en las fuentes de referencia disponibles de la propia mezcla)

NFPA: National Fire Protection Agency

NTP: National Toxicology Program

OSHA: Organization for Safety and Health Agency

PA: Destinado a aplicaciones analíticas

PB: Destinado a la bioquímica

PICCS: Philipines Inventory of Chemicals and Chemical Substances

QP: Químicamente Puro, destinado a uso general en laboratorio

RCRA: Resource Conservation and Recovery Act

RID: Reglamento relativo al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

Nombre del Producto: **ATF / 3**

Página 7 de 7

07

SARA: Superfund Amendment & Reauthorization Act

SETIQ: Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STE: Short Term Exposure

TLV: Threshold Limit Value

TRI: Toxic Release Inventory

TSCA: Toxic Substances Control Act

TWA: Time Weight Average

UN: United Nations

#### CONTROL DE CAMBIOS:

REVISIÓN #	AÑO	DESCRIPCIÓN:
01	2009	1ra Emisión
02	2015	Adecuación al SGA
03	2018	Cambio de formato en línea con la NOM-018-STPS-2015
04	2019	Cambio de razón social y ajuste en la sección 2
05	2020	Actualización de fecha
06	2025	Actualización de dirección y fecha.
07	2025	Actualización de dirección fiscal, logo y fecha.

**Esta información es, a criterio y saber de Comercial Importadora, S. de R.L. de C.V., cierta y confiable. Sin embargo, no se hace garantía alguna en forma explícita o implícita sobre la exactitud de la misma. Es responsabilidad del usuario confirmar la conveniencia del producto, de acuerdo con el uso y propósito de éste.**

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.